

Viene de la ciudad de Sevilla por la cual
pago se representa don Juan de la Cruz
Oros de India y galea que se le ha de dar

Joan de la Cruz

En Madrid en once de mayo de mill e seis
cientos e noventa e tres años de la era de mill e
novecientos e tres años de la era de mill e
novecientos e tres años de la era de mill e
novecientos e tres años de la era de mill e
novecientos e tres años de la era de mill e

Joan de la Cruz

Altenos autos con el dicho don Juan de la Cruz
cuy paragona se ha de pagar por no tener
hecho en la casa de don Juan de la Cruz
el don Juan de la Cruz de la Cruz de la Cruz
en Madrid de la Cruz de la Cruz de la Cruz
que lo firmo en la Cruz de la Cruz de la Cruz
en Madrid de la Cruz de la Cruz de la Cruz

Joan de la Cruz

